

LISTA DE ACUERDOS DE TRÁMITE EMITIDOS EL 17 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA

No.	NOMBRE	ASUNTO	SÍNTESIS
1	CC. Jesús Raudel Arteaga Ríos y Juan Benjamín Gaxiola Godínez.	Solicita a este Instituto se imparta una capacitación en materia electoral y participación ciudadana, dirigido a los estudiantes y docentes que forman parte de la referida Universidad Tecnológica.	Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que, mediante correo electrónico turne el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral para provea las urnas electorales a los promoventes. Se instruye a la Unidad de Notificaciones para que, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.
2	CC. Vladimir Ávila Camberos y Antonio Espinoza Félix.	Solicitan a este Instituto mamparas y urnas electorales para llevar a cabo la consulta de "Contrato Colectivo de Trabajo", del uno al treinta de marzo del presente año.	Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que, mediante correo electrónico turne el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a dicha Dirección, para que provea lo solicitado. Por cuanto hace a las mamparas solicitadas por los promoventes, no ha lugar con lo solicitado toda vez que este Instituto no cuenta con dicho material. Se instruye a la Unidad de Notificaciones para que, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.
3	C. Ricardo Lugo Moreno.	Informa a este Instituto Estatal Electoral que en fecha dieciséis de enero del presente año, rendirá su primer informe de actividades legislativas.	Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que, se realicen las anotaciones correspondientes respecto al evento que se informa, así como para que haga de conocimiento del referido Diputado que de conformidad con lo establecido en el citado artículo 210 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Sonora, los mensajes que se difundan para dar a conocer en medios de comunicación, el respectivo informe de actividades

			<p>legislativas que se rendirá en fecha dieciséis de enero del año en curso, no serán considerados como propaganda, siempre y cuando dicha difusión se limite a estaciones y canales con cobertura en el ámbito de su responsabilidad como Diputado del Distrito Electoral Local 01, con cabecera en San Luis Río Colorado, Sonora, no excediendo los siete días anteriores y cinco posteriores a la mencionada fecha en la que se rendirá el informe.</p> <p>Se instruye a la Unidad de Notificaciones para que, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.</p>
--	--	--	--

Total, de asuntos listados: 3

Hermosillo, Sonora a 18 de enero de 2024.

ATENTAMENTE



MTRO. FERNANDO CHAPETTI SIORDIA  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA